

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 02-06-2015 12:29:12

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1317-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE

RUT : 15.221.815-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000207 Esc. Angelmo-Sol.1-SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1011254) CARTUCHO DE TINTA HP 122 NEGRO 1030254	(1011254) CARTUCHO DE TINTA HP 122 NEGRO; Código: ;Región : X	11,00	0,00	0,00	110,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1011255) CARTUCHO DE TINTA HP 122 TRICOLOR 1030255	(1011255) CARTUCHO DE TINTA HP 122 TRICOLOR; Código: ;Región : X	13,00	0,00	0,00	130,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	240,00
Dcto.	US\$	2,40
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	237,60
19% IVA	US\$	45,14
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	282,74

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2204001/SP0401001/Despachar a Escuela Angelmo en calle Vicente Pérez Rosales N° 238/At.:Marlene Vargas Garrido/fono 65-521210/65-484510/ Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de despacho/Envíe fact.a Of.Partes en Av.Presidente Ibañez 600-4° piso. T/C.\$ 621,69x1 US\$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>